



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**ACTA DE SELECCIÓN  
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES  
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS 2015  
PREMIO BECA DE CIRCULACIÓN PARA GESTORES CULTURALES**

Mediante resolución n° 043 del 4 de febrero de 2015 se ordenó la apertura del "*Programa Distrital de Estímulos 2015, en las áreas artísticas de Arte Dramático, Artes Plásticas y Visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Literatura y Música del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES*" y que según los términos del Premio BECA DE CIRCULACIÓN PARA GESTORES CULTURALES, el Instituto Distrital de las Artes otorgará diez millones de pesos m/cte., (\$10.000.000), distribuidos de la siguiente manera: dos (2) becas de cinco millones de pesos m/cte., (\$5.000.000) cada una., de acuerdo con el criterio del jurado.

El día 3 de agosto de 2015 en las oficinas de la Gerencia de Música del Instituto Distrital de las Artes (Carrera 9 #8-30), se llevó a cabo la deliberación del premio BECA DE CIRCULACIÓN PARA GESTORES CULTURALES. Para este concurso se inscribieron un total de diez (10) propuestas de las cuales diez (3) fueron inhabilitadas por no cumplir con los requisitos, documentos y fechas establecidas en esta convocatoria, siendo habilitadas siete (7) propuestas.

Siendo las 10:00 a.m. del 3 de agosto de 2015 el jurado seleccionado mediante resolución n° 165 del 12 de Marzo de 2015 se reunieron con el fin de seleccionar a los gestores ganadores presencialmente los jurados Luz Paola Colmenares Bonilla con C.C. 43.626.485 y Diego Pradilla Jaramillo con C.C. 80.085.986 y por medios digitales con Joaquín Ernesto Galeano Gómez con C.C. 80.201.388.

**EL JURADO DECLARA:**

**Primero:** El Jurado tuvo como criterios de evaluación los previstos en la convocatoria del Premio BECA DE CIRCULACIÓN PARA GESTORES CULTURALES:

- Solidez y coherencia de la propuesta. 1 a 30 puntos
- Trayectoria del concursante. 1 a 15 puntos
- Trayectoria o idoneidad de la institución, festival, feria, mercado o circuito que realiza la invitación. 1 a 10 puntos
- Calidad del bien o servicio que ofrece el participante. 1 a 15 puntos
- Impacto que genera su participación en el festival, feria, mercado, circuito, etc. 1 a 30 puntos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

sumados los puntajes asignados por lo jurados a cada concursante (ver planilla adjunta a esta acta) se seleccionaron las siguientes DOS (2) propuestas ganadoras:

| Categoría Sonidos del Mundo |                                                                         |                                       |         |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|---------|
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN       | NOMBRE DE LA AGRUPACION                                                 | NOMBRE DEL REPRESENTANTE              | Puntaje |
| BCG010                      | BECA DE CIRCULACION DE GESTORES CULTURALES                              | MARIA CLARA ESPINEL ENTERTAINMENT SAS | 90,3 ✓  |
| BCG006                      | PARTICIPACIÓN BAFIM + GIRA DE NEGOCIOS Y PROMOCIÓN EN BUENOS AIRES 2015 | SICARD LEONARDO FERNANDEZ CAMARGO     | 80,7 ✓  |

**Tercero:** Para el Premio BECA DE CIRCULACIÓN PARA GESTORES CULTURALES se entregará un total de DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE (\$10.000.000,00) entre los gestores ganadores, con un premio de cinco millones de pesos m/cte (\$5.000.000) cada uno..

La presente se expide en Bogotá D.C. a los (3) días del mes de agosto de 2015.

  
Luz Paola Colmenares Bonilla  
C.C. 43.626.485

  
Joaquín Ernesto Galeano Gómez  
C.C. 80.201.388

  
Diego Pradilla Jaramillo  
C.C. 80.085.986